



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

### Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-00078584- -UNC-ME#ESCMB

---

**VISTO** las presentes actuaciones; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano solicita la designación interina del Prof. Guillermo Miguel CHINCOLLA (legajo 42050);

Lo informado por la Dirección de Planta de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional y por el Área Colegios Preuniversitarios de la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 15 y 19 respectivamente;

**LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.-** Designar interinamente al Prof. Guillermo Miguel CHINCOLLA (legajo 42050), en tres (3) horas cátedra de la asignatura: Administración II y Trabajo Final (código 228) de la carrera Técnico Superior Universitario en Administración de Cooperativas y Mutuales, a partir de la fecha y hasta el 14/03/2027 reconociéndole los servicios que hubiese prestado desde el 06/06/2026 hasta el día de ayer.

**ARTÍCULO 2°.-** El Prof. CHINCOLLA, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA

